

# SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Segundo Período

CARPETA Nº 508 de 1986

DISTRIBUIDO Nº 84 de 1986

COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Mayo de 1986

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL SENADO

Exposición del señor Senador
Luis Alberto Lacalle Herrera

Versión taquigráfica de la sesión del día
13 de mayo de 1986

25 ×

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Lacalle Herrera.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Nuestro planteamiento en la hora previa va a tener que ver con un asunto interno del Senado, que ya habíamos adelantado en oportunidad de aprobarse temas de orden presupuestal.

Nos referimos a la posibilidad de que organicemos nuestra tarea administrativa mediante la aprobación del estatuto del funcionario del Senado.

Desde el momento en que realizando un fundamento de voto anunciamos nuestro deseo de plantear esta inquietud en el Cuerpo, hemos estado en contacto, no solamente con los funcionarios que nos acompañan diariamente en las tareas dentro de este recinto, sino, también, con integrantes de la asesoría Jurídica y, según tenemos entendido, se ha adelantado voluntariamente algún tipo de trabajo en ese sentido.

Nosotros sabemos que los funcionarios de la Cámara de Representantes cuentan con un estatuto que regula la vida administrativa y creemos que es importante, no diré que urgente, pero sí de una relativa prioridad, que el Senado proceda a aprobar el suyo.

Tenemos por delante instancias presupuestales y por consiguiente, esos tradicionales problemas que se crean cuando no existen normas que regulen la estabilidad en el cargo, los ascensos, las prioridades, el ingreso a la función administrativa en este Cuerpo.

Nos parece que si los señores Senadores piensan que la Administración Pública en general debe movilizarse y convertirse en un instrumento eficaz para el cumplimiento de sus funciones, estarán de acuerdo en que debemos hacer eso, primero en nuestra casa. Entendemos que esa es una tarea que no demandará demasiado tiempo y sobre la cual hay, seguramente, un criterio formado.

A este respecto deseo señalar que contamos con la asesoría y la experiencia, esas dos vertientes que aseguran positivas realizaciones de carácter gubernativo.

Es por eso, señor Presidente, que en esta hora previa sugerimos que la versión de las palabras que hemos pronuncia-

tv

25x

do pasen a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que en el día de mañana, si el Cuerpo tiene una expresión de voluntad acerca del tema --hoy no lo puede hacer, porque se le dará trámite a esta inquietud-- lo pueda hacer mediante una resolución con el fin de poner en marcha esta idea que nos parece va a redundar en una mejor prestación de los servicios y, además, asegurará los derechos de los funcionarios que trabajan con nosotros, todo lo cual contribuirá a aumentar el prestigio del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa la versión taquigráfica de las palabras del señor Senador a la Comisión de Asuntos Administrativos.

tv

25x